

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOASESORES S.A.

En Quito, a miércoles 20 de mayo de 2020, a las 16h00 horas, se encuentran reunidos por videoconferencia todos los accionistas de la compañía INMOASESORES S.A., por lo que de conformidad al artículo 233 de la Ley de Compañías y por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país, resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas por medios telemáticos.

Se encuentran presentes la señora Andrea Estefanía Ríos Campaña, por sus propios derechos; y, el señor Santiago David Ochoa Beltrán, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INMOASESORES S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor David Ochoa propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de los accionistas, actúa como presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señora Estefanía Ríos, y como secretario Ad-Hoc el señor David Ochoa.

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social suscrito de la compañía, es decir, 26.000 acciones de USD. \$ 1,00 cada una.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Andrea Ríos	13.000	\$ 13.00,00
David Ochoa	13.000	\$ 13.00,00
TOTAL	26.000	\$ 26.000,00

El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019.
5. Designación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Junta General, por unanimidad, aprueba el informe anual de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

La Comisaria expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La Presidenta expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Presidenta expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2019, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2019, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señorita Karen Yáñez, para el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 16h40.

Firman todos los presentes.


Andrea Ríos
Accionista – Presidente ad-hoc


David Ochoa
Accionista – Secretario ad-hoc